**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.015-FVS-2024 DEL 7 DE FEBRERO DE 2024**

**INFORME DE ACTIVIDADES No.001**

| **INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO** | | |
|---|---|---|
| TIPO DE CONTRATO: | Contratos Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo | |
| CONTRATO No. Y FECHA: | 015-FVS-2024 Fecha 07-02-2024 | |
| CONTRATISTA: | INNOVACION ATL S.A.S. | |
| NIT No. | 900.567.925-6 | |
| OBJETO: | PRESTACION DE SERVICIOS DE UN DESARROLLADOR AUDIOVISUAL Y DISEÑADOR PARA BRINDAR APOYO AL DESPACHO DE LA GERENCIA Y AL AREA DE COMUNICACIONES DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR – FONVISOCIAL. | |
| VALOR INICIAL: | VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000) | |
| PLAZO INICIAL: | SEIS (06) MESES | |
| NOMBRE SUPERVISOR | SANDRA LUZ CUJIA MORA | |
| FECHA DE INICIACIÓN: | 7 DE FEBRERO DE 2024 | |
| INFORME ACTIVIDADES No: | 001 | |
| VALOR A PAGAR | TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) | |
| PERIODO DE PAGO: | DESDE: 7 FEB 2024 | HASTA: 29 FEBRERO 2024 |

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido, en los siguientes términos:

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

| **OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO** | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|---|
| **A) Realización de videos para redes sociales no superiores a un minuto y treinta segundos, en relación con los programas y proyectos adelantados por FONVISOCIAL en el Municipio de Valledupar. Las ediciones de los videos contarán con animación, voz en off y musicalización.** | 1. Elaboración de video de recorrido de medios de comunicación y televisivo de la ciudad de Valledupar.<br> |

| | |
|---|---|
| | 2. Elaboración de un video del recorrido para mirar la problemática de la ciudad, desde el terminal de transporte hasta el puente Hurtado en la ciudad de Valledupar. Feb-15-2024<br><br>3. Elaboración de un video del acompañamiento a la Gerente de FONVISOCIAL Sandra Luz Cujia Mora a Atanquez, con el alcalde Ernesto Orozco Durán para mesa de trabajo de la construcción del Plan de Desarrollo Municipal – Feb-17-2024.<br><br>4. Elaboración de un video informativo programa MI CASA YA<br> |

| | |
|---|---|
| **B) Realización de registro de las actividades que realice la entidad en el marco de la ejecución de los programas y proyectos adelantados por FONVISOCIAL, autorizados por la gerencia al área de comunicaciones.** | 5. Acompañamiento a la Gerente de FONVISOCIAL Sandra Luz Cujia Mora en la socialización de programas de FONVISOCIAL en los diferentes medios radial y televisivo de Valledupar con fotografías y video<br> <br> <br><br>Fotografías:<br> <br> <br><br>6. Acompañamiento a la Gerente de FONVISOCIAL Sandra Luz Cujia Mora a la Comuna Cinco de Valledupar, con el alcalde Ernesto Orozco Durán segunda mesa de |

trabajo de la construcción del Plan de Desarrollo Municipal con fotografías





Fotografías:





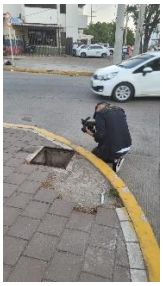

7. Se tomaron fotografías con drone del colegio Técnico La Esperanza en el barrio La Nevada a solicitud de la Gerente de FONVISOCIAL Sandra Luz Cujia Mora






8. Por solicitud de la Gerente de FONVISOCIAL Sandra Luz Cujia Mora se hizo un recorrido para mirar la problemática de la ciudad, desde el terminal de transporte

hasta el puente Hurtado en la ciudad de Valledupar a las 6:00 am con fotografìas, video y vuelo de drone – Feb 12 de 2024.


Fotografìas






9. Por solicitud de la Gerente de FONVISOCIAL Sandra Luz Cujia Mora se hizo un recorrido para mirar la problemática de la ciudad, desde el terminal de transporte hasta el puente Hurtado en la ciudad de Valledupar a las 10:00 am con fotografías, video y vuelo de drone – Feb 14 de 2024.



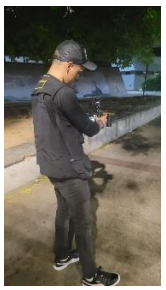
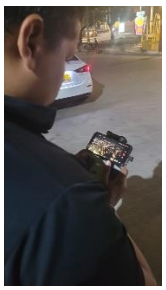

Fotografías







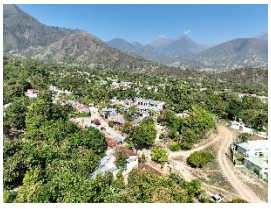

10. Por solicitud de la Gerente de FONVISOCIAL Sandra Luz Cujia Mora se hizo un recorrido para mirar la problemática de la ciudad, desde el terminal de transporte hasta el puente Hurtado en la ciudad de Valledupar a las 10:00 pm con fotografías, video y vuelo de drone – febrero 14 de 2024.

Fotografias






| | |
|---|---|
| | 11. Acompañamiento a la Gerente de FONVISOCIAL Sandra Luz Cujia Mora a Atanquez, con el alcalde Ernesto Orozco Durán para mesa de trabajo de la construcción del Plan de Desarrollo Municipal con video, fotografías y vuelo drone – feb-17-2024.<br> <br><br>Fotografías<br> <br> <br>  |
| **C) Realización de diseños gráficos para las redes sociales de la entidad** | 12. Elaboración de dos diseños gráficos de día de periodistas – feb-7-2024 |







13. Elaboración de tres diseños sticker. Feb-8-2024




14. Elaboración de nueve (9) diapositivas Enajenación por venta directa. Feb-13-2024



























15. Elaboración de un (1) gráfico logo FONVISOCIAL – feb-15 -2024




16. Elaboración de dos (2) volantes REQUISITOS LEGALIZACIÒN y ENAJENACION POR VENTA DIRECTA. Feb-16-2024

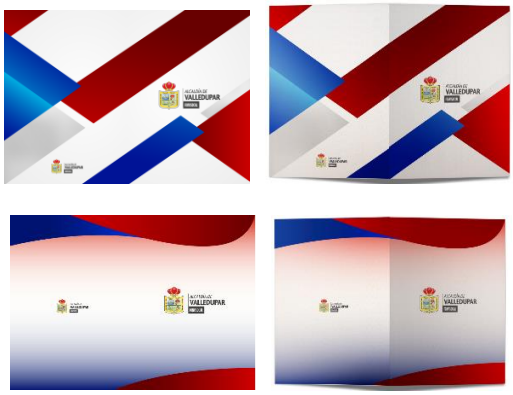






17. Elaboración de cinco (5) gráficos del programa mi casa YA –Pendón, Volantes – feb. 22-2024



| | |
|---|---|
| |    <br>18. Elaboración dos diseños carpeta institucional – feb 26-2024  |
| **D) Apoyar al área de comunicaciones y a la gerencia de la entidad en las actividades adelantadas por FONVISOCIAL, en aras de su promoción.** | Se apoyó durante este periodo al área de comunicaciones y a la gerencia de la entidad en las actividades adelantadas por FONVISOCIAL. |
| **E) Apoyar con material audiovisual y fotográfico sin edición, para suministrar a los medios de comunicación local y nacional que lo requieran (previa solicitud realizada** | Se apoyó durante este periodo con material audiovisual y fotográfico sin edición, para suministrar a los medios de comunicación local requeridas por el área de comunicaciones |

| | |
|---|---|
| **por el área de comunicaciones o gerencia de la entidad).** | |
| **F) Apoyar y/o proyectar respuesta a oficios en cumplimiento del objeto contractual.** | Se apoya en respuesta de oficios en cumplimiento del objeto contractual |
| **G) Guardar la confidencialidad y la reserva de toda información o documentación que le haya sido asignada en desarrollo de sus obligaciones contractuales.** | Se guarda la confiabilidad y la reserva de toda la información y documentación en desarrollo de las obligaciones contractuales |
| **H) Obrar con la diligencia y cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del Supervisor del contrato.** | Se obra con diligencia en los asuntos asignados por el supervisor de este contrato |
| **I) Acatar las instrucciones que, dentro del marco del objeto y obligaciones del presente contrato, se le impartan por parte de FONVISOCIAL, a través del supervisor, durante el desarrollo de su contrato.** | Se acatan las instrucciones dadas objetos y obligaciones de este contrato por parte de FONVISOCIAL |
| **J) Ejecutar el objeto del contrato de prestación de servicios de conformidad con las indicaciones del supervisor del contrato.** | Se ejecuta el objeto de prestación de servicios conforme a las indicaciones del supervisor de este contrato |
| **K) Pagar los impuestos que se generen con la celebración del contrato y presentar los informes en los que demuestre la ejecución de la labor encomendada.** | Se cumplió con el pago de impuestos a la Alcaldía de Valledupar y Gobernación del Cesar. |
| **L) Se requiere que el contratista este afiliado y se encuentre al día con el sistema de seguridad social integral para proceder al pago mensualmente de los honorarios.** | La empresa se encuentra al día con el sistema de seguridad social |
| **M) Subir mensualmente informes de actividades a SECOP II** | Se cumple de acuerdo a lo ordenado de subir el informe mensual de actividades al SECOP II |

| | |
|---|---|
| **N) Las demás que le asigne el Gerente de FONVISOCIAL** | Se ejecutan las instrucciones dadas por la Gerente de FONVISOCIAL |

**IMPUTACION PRESUPUESTAL**

| | |
|---|---|
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | **CDP** No.28 del 24 de enero de 2024. |
| REGISTRO PRESUPUESTAL | **RP** No. 2.1.2.02.02.008 de Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **del 28 de enero de 2024** |

**OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL** *SE DEBE INGRESAR LOS VALORES PAGADOS EN EL MES VENCIDO, RESPECTO DE CADA TIPO DE APORTE.*

| | |
|---|---|
| SALUD | $ 156.000 |
| PENSION | $ 624.000 |
| ARL | $ 20.400 |

Con todo lo anterior se rinde el informe de las actividades desarrolladas para lo cual fui contratado, cumpliendo así con lo estipulado en el contrato Nº.015-FVS-2024, respecto al cumplimiento de las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 7 al 29 de febrero de 2024.

La presente información se rinde bajo la gravedad de juramento. Así mismo, hacen parte integral del presente informe los anexos referidos a las evidencias donde se pueden constatar la ejecución de las actividades y la planilla de seguridad social debidamente pagada conforme a lo establecido en la ley.

Se expide en Valledupar, al 1 día del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,



**INNOVACION ATL SAS**
NIT 900.567.925-6
Contrato No.015-FVS-2024